



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2021. Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

Buenos Aires, 19 de agosto de 2021

RES. SAGyP N° 254/21

VISTO:

El TEA A-01-00009122-3/2021 caratulado “D.G.C.C. s/ Mantenimiento de Infraestructura Tecnológica”; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución SAGyP N° 245/2021 se autorizó el llamado a la Licitación Pública N° 7/2021 de etapa única, por la contratación de un servicio de soporte técnico y mantenimiento correctivo para la infraestructura tecnológica del Poder Judicial (áreas Administrativa y Jurisdiccional) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la forma y según las características especificadas en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares aprobado por esa Resolución, y con un presupuesto oficial de dólares estadounidenses un millón cuatrocientos veintiséis mil cuarenta (US\$ 1.426.040,00) IVA incluido.

Que en el marco de lo establecido por la Ley N° 2095 (texto consolidado según Ley N° 6.347) y su reglamentación, aprobada por Resolución CM N° 276/2020, en sus artículos 98, corresponde completar la integración de la Comisión de Evaluación de Ofertas que tomará parte del proceso de evaluación de las ofertas presentadas para la Licitación Pública N° 7/2021, además del titular de la Unidad de Evaluación de Ofertas del Consejo de la Magistratura, Dr. Federico Hernan Carballo.

Que a mayor abundamiento, corresponde a esta Secretaría de Administración General y Presupuesto designar a los dos miembros titulares que formaran parte de la citada Comisión, junto con los dos miembros suplentes que requiere la reglamentación de la Ley N° 2.095 (texto consolidado según Ley N° 6.347).

Que en tal sentido, se propone a los Dres. Adrian Costantino y Dres. Matias Vázquez como miembros titulares, y a la Dra. Maria Javiera Graziano y al Dr. Fabian Leonardi como miembros suplentes de la Comisión de Evaluación de Ofertas para la Licitación Pública N° 7/2021.

Por lo expuesto y en el ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley N° 31 y por la Ley N° 2.095 (ambos textos consolidados según Ley N° 6.347), y su reglamentación aprobada por Resolución CM N° 276/2020;

**LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL Y PRESUPUESTO
DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Artículo 1º: Desígnase, en el marco de la Licitación Pública N° 7/2021, a los Dres. Adrian Costantino y Dres. Matias Vázquez como miembros titulares de la Comisión de Evaluación de Ofertas, junto al titular de la Unidad de Evaluación de Ofertas, Dr. Federico Hernan Carballo.

Artículo 2º: Designase, en el marco de la Licitación Pública N° 7/2021, a la Dra. Maria Javiera Graziano y al Dr. Fabian Leonardi como miembros suplentes de la Comisión de Evaluación de Ofertas.

Artículo 3º: Instrúyese a la Dirección General de Compras y Contrataciones a remitir, oportunamente, el actuado junto con las ofertas presentadas y su documentación respaldatoria a la mencionada Comisión de Evaluación de Ofertas para su intervención.

Artículo 4º: Regístrese, publíquese como se ordenara y notifíquese a los miembros designados de la Comisión de Evaluación de Ofertas. Pase a la Dirección General de Compras y Contrataciones, a sus efectos.

RES. SAGyP N° 254/21



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

FIRMAS DIGITALES

